



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 30 de agosto de 1987

Queridísimos hermanos y hermanas:

1. Deseo dedicar la reflexión de hoy a la aportación que los fieles laicos están llamados a dar a la vida y a las tareas de la Iglesia particular, en la cual están incorporados.

Hay, a este propósito, una expresión muy significativa en el respectivo documento conciliar: "La acción de los seglares dentro de las comunidades de la Iglesia –leemos en el Decreto sobre el Apostolado de los laicos– es tan necesaria, que sin ella el propio apostolado de los Pastores no puede conseguir la mayoría de las veces plenamente su efecto" (*Apostolicam actuositatem*, 10). Se trata, por así decir, de una prolongación indispensable del servicio que prestan los presbíteros.

2. Es una afirmación radical, cuyo alcance puede entenderse rectamente y traducirse a la práctica bajo la luz de la "eclesiología de comunión", que anima todas las enseñanzas conciliares. En efecto, la diócesis se define "una porción del Pueblo de Dios", que constituye "una Iglesia particular, en que se encuentra y opera verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica" (*Christus Dominus*, 11). La parroquia, a su vez, "es como célula" de la diócesis (*Apostolicam actuositatem*, 10).

En este marco hallan su ambiente natural los ideales y los empeños apostólicos de la Iglesia. Si en ella los laicos no se asociasen, quedaría oscurecida su identidad eclesial. Con su participación activa, ya sea a través de las formas institucionalizadas, ya sea mediante una justa "creatividad", la comunidad cristiana toma conciencia cada vez más plena de ser Iglesia.

La presencia de los laicos en los consejos pastorales diocesanos y parroquiales, el incremento de

las iniciativas apostólicas en los más diversos sectores –catequístico, litúrgico, caritativo, misionero, de promoción humana– han marcado, según el juicio general, una etapa notable en la actuación de esa "pastoral de conjunto" que se requiere en nuestro tiempo. Existen, pues, buenas premisas para resolver los problemas ulteriores que plantea el desarrollo de la situación eclesial.

3. La aportación de los laicos no puede dejar de ser específica, es decir, connatural a su fisonomía típica. En la diócesis y, antes aún, en la parroquia, gracias a la iniciación bautismal, los seglares empiezan a ver hecha realidad las prerrogativas de la vocación cristiana. Es natural que experimenten la necesidad de hacer fructificar tanta riqueza, ante todo, en el propio ambiente.

El Vaticano II señala también que "la parroquia ofrece un modelo clarísimo del apostolado comunitario, porque reduce a unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran y las inserta en la universalidad de la Iglesia" (*Apostolicam actuositatem*, 10). Mi predecesor Pablo VI sintetizó muy bien estas realidades cuando dijo que la parroquia "es nuestra primera y normal familia espiritual, formada... por la fuerza vivificadora de un ministerio pastoral particular y por la eficacia de cohesión de una misma fe y de una misma caridad" (*L'Osservatore Romano*, Edición en Lengua Española, 14 de septiembre 1969, pág. 5).

La Asamblea General del Sínodo de los Obispos tendrá ciertamente oportunidad de profundizar esta temática vital.

Sobre sus trabajos, que comenzarán a primeros de octubre, invocamos la protección de la Virgen Santa.

Después del Ángelus

Con particular afecto saludo a los numerosos peregrinos, que llegados desde España o Latinoamérica, han participado con profundo espíritu de fe en este filial homenaje a la Madre del Redentor. Mi cordial saludo se dirige también a todos aquellos que, en la Plaza de San Pedro o a través de la radio y la televisión, se han unido a nuestra plegaria.

Este último domingo de agosto para muchos de vosotros supone, después de un merecido descanso, la vuelta al trabajo, a los estudios, es decir, a la vida de cada día. Por mediación de la Virgen María, pido al Señor acoja con bondad vuestras mejores aspiraciones y os proteja siempre.

Os bendigo de corazón.
